

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
GUALACEOTEVE CIA LTDA**

En Gualaceo, a los 30 días del mes de Marzo el dos mil diez y siete, siendo las diez y seis horas con quince minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía GUALACEOTEVE CIA LTDA: **1.- Sr. Genaro Mauricio Coellar Lituma**, por sus propios derechos, propietario de 208 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- Ing. Genaro Andrés Coellar León**, por sus propios derechos propietario de 96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3. Sr. Luis Ricardo Coellar León** por sus propios derechos propietario de 96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, el Sr. Genaro Mauricio Coellar Lituma, y actúa como Secretaria Adoch Tania Sarmiento Coronel

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada a los correos electrónicos y entregada personalmente a cada uno de los socios, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES GUALACEOTEVE CIA LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de Marzo del 2017, a las 16h00, en el local ubicado en la calle Manuel Guillen y Luis Ríos Rodríguez, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver la situación económica de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, esto es, Manuel Guillen y Luis Ríos Rodríguez se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Genaro Andrés Coellar León quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que el accionista Ing. Genaro Andrés Coellar León , Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que se tiene que evitar inversiones así como compras innecesarias ya que la empresa presenta una pérdida

considerable, también presento el punto del ingreso de un nuevo servicio de Televisión por cable en la ciudad de Gualaceo que representa para nuestra empresa una competencia por lo cual propuso que el cobro de los servicios sean disminuido en un dólar, con el fin de evitar la deserción de los clientes; propuesta que fue analizada y aprobada por todos los socios; esto se mantendrá durante los siguientes meses para determinar el efecto que causa.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez y ocho horas de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes.-

Sra. Carmina León
COMISARIA

Ing. Gerardo Andrés Coellar L.
Gerente General

Tania Sarmiento C
Secretaria ADOCH